



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 157-00-2022
Acta N° 17 (S.L./17/06/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Con relación a la Asamblea Extraordinaria y de la 27ª Asamblea General Ordinaria de CLACSO realizadas El 5 y 6 de junio que retomaron presencialidad luego dos años, el cual reunió a sus centros miembros en la Universidad Nacional de México UNAM, donde la FACSO-UNA, como centro miembro, estuvo representada por la Encargada de Despacho, Ada Vera. En dicho contexto, manifiesta que esta participación, nos abre desafíos como FACSO-UNA, en nuestra responsabilidad de formar, investigar y aportar al crecimiento de las ciencias sociales críticas en Paraguay, en diálogo con la región y el mundo.

Posteriormente informa, que en el marco del convenio Interinstitucional con la FACSO-UNA, la Coordinadora de Derechos Humanos (CODEHUPY) hizo entrega en donación de una computadora de escritorio con todos sus accesorios a la facultad de Ciencias Sociales. En dicho contexto, ambas instituciones celebran el fructuoso trabajo conjunto, que continuará a través de otros proyectos de extensión, entre ellos: la segunda edición de la cátedra libre "Esther Ballestrino", a iniciar el próximo agosto.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

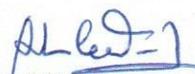
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

157-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

157-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. MIJAEL LOMAQUIS PEÑA
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato